***NOTAS DE SALUD POBLACIONAL Nº 14.***

***BOLETÍN INFORMATIVO DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE SALUD POBLACIONAL DE LA AVEPO***

***28 DE FEBRERO DE 2018***

***40 AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE ALMA ATA EN PRO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD: SALUD PARA TODOS EN EL AÑO 2000 Y SALUD UNIVERSAL EN EL AÑO 2030. HITOS DE UN RECORRIDO HISTÓRICO PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN***

Para la Comisión Científica de Salud Poblacional de la Asociación Venezolana de Estudios de Población (AVEPO) es un compromiso con la población venezolana celebrar en este año 2018 los 40 años de la Declaración de Alma Ata, emanada de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, realizada en la ciudad de Alma Ata, excapital de la República del Kazajistán, antigua URSS, del 6 al 12 de septiembre de 1978 , por convocatoria por la Organización Mundial de la Salud (OMS),

Con este boletín informativo iniciamos un conjunto de actividades que incluirán foros, conversatorios, debates, publicaciones y demás actividades académicas que desde la Universidad Central de Venezuela nos permitirán darle amplia cobertura a tan magna celebración.

***HITOS EN EL DESARROLLO DE LA DOCTRINA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (APS).***

***1. ALMA ATA SEPTIEMBRE DE 1978.***

El 12 de septiembre de 2018 se cumplirán 40 años de la Declaración de Alma Ata sobre Atención Primaria de Salud (APS), mediante la cual los países miembros de la Organización Mundial de la Salud acordaron un conjunto de principios, con el propósito de proteger y promover la salud de todas las personas, teniendo como fundamento que la Atención Primaria de Salud es el principio rector de todo sistema de salud integral (<http://www.paho.org/ecu/index.php?option=com_content&view=article&id=1983:reunion-de-alto-nivel-la-salud-universal-en-el-siglo-xxi-40-anos-de-alma-ata&Itemid=360>).

La APS fue definida en dicha declaración de la siguiente manera:

“ La Atención Primaria de Salud es la asistencia sanitaria basada en métodos y tecnologías sencillas, científicamente fundamentadas y socialmente aceptables, que estén al alcance de los individuos, familias y comunidad; a un coste aceptable por la comunidad y el país para que pueda cubrir cada una de las etapas del desarrollo”

***2. AÑO 2007: RECUPERACIÓN Y RENOVACIÖN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.***

En el 2007, en el documento ‘**La renovación de la atención primaria de salud en las Américas**’ se incluyó la definición de los elementos y las funciones de un sistema de salud basado en la atención primaria de salud, a fin de guiar a los países de la región en la transformación de sus sistemas de salud y la evaluación de sus necesidades. **(**[**http://www.paho.org/ecu/index.php?option=com\_content&view=article&id=1983:reunion-de-alto-nivel-la-salud-universal-en-el-siglo-xxi-40-anos-de-alma-ata&Itemid=360**](http://www.paho.org/ecu/index.php?option=com_content&view=article&id=1983:reunion-de-alto-nivel-la-salud-universal-en-el-siglo-xxi-40-anos-de-alma-ata&Itemid=360)**).**

***AÑO 2017. ECUADOR.***

La Directora de la OPS-OMS Carissa F. Etienne y el Lic. Lenin Moreno, presidente de la República del Ecuador presidieron la reunión efectuada en Quito, el 11 y 12 de diciembre de 2017, en la sede de la UNASUR. En esa cita continental también estuvieron autoridades del sector salud de la región de las Américas; exautoridades de los Estados Miembros de la OPS/OMS, personas responsables de la formulación e implementación de políticas de salud y desarrollo social, miembros de los foros de la sociedad civil y actores en salud pública. En esta reunión se trabajó el tema de la Salud Universal en el Siglo XXI, dentro del marco de la celebración en 2018 de los 40 años de la Declaración de Alma Ata, y con alcance hasta el año 2030, fecha para la cual se deberán haber cumplido los Objetivos del Desarrollo Sostenible formulados por las Naciones Unidas.

***3. EN NUESTRA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.***

**AÑOS 1989 y 1990:** Creación de la Línea Curricular de Atención Primaria de Salud-Medicina Preventiva y Social en las escuelas médicas de la Facultad de Medicina, por decisiones vigentes del Consejo Universitario y del Consejo de la Facultad de Medicina.

**AÑO 2011.**

El 11 de noviembre de 2011 el Consejo Universitario de la UCV aprobó por unanimidad la Agenda Social, contenida en un documento elaborado por los doctores Emilio Osorio Álvarez (Facultad de Ciencias Económicas y Sociales), José Rafael Herrera (Facultad de Humanidades y Educación)) y Rómulo Orta C (Facultad de Medicina), con fuertes basamentos en la Doctrina de la Atención Primaria de Salud y los Objetivos y Metas del Milenio de las Naciones Unidas.

**AÑO 2014.**

EL 20 de marzo de 2014, en la Sala de Adiestramiento y Laboratorio de Aprendizaje Interactivo (SALAI) “Dr. José Miguel Avilán Rovira” del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Escuela Razetti , tuvo lugar la defensa del trabajo de ascenso académico a Profesor Asistente de los doctores Diana Jelenkovic Alaña y Rubén López Millares.

Se trata de un trabajo de ascenso de mucha actualidad porque se relaciona con el desarrollo de la Línea Curricular de Atención Primaria de Salud-Medicina Preventiva y Social, abordando el Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de esa línea curricular, en la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”. Este trabajo de ascenso fue aprobado por decisión unánime de los miembros del Jurado Evaluador, quienes le otorgaron Mención de Honor y recomendaron su publicación.

**AÑO 2017.**

La profesora Flor María Carneiro, presentó y defendió su trabajo de ascenso académico al rango máximo de Profesora Titular de la UCV, denominado ***Estilos de Vida Saludables: su importancia en la prevención de los factores de riesgo a enfermedades crónicas no transmisibles*,** el cuál fue aprobado por unanimidad por el jurado evaluador que recomendó su publicación.

**AÑO 2018.**

Hemos colocado en el Repositorio de Saber UCV (www.saber.ucv.ve) un conjunto de nuestras ponencias publicadas por la Asociación Venezolana de Estudios de Población y la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, relacionadas con temas de la Salud Pública y el Envejecimiento Demográfico, el Bono Demográfico, la Mortalidad Prematura y la Mortalidad Materna en Venezuela, así como también nuestras NOTAS DE SALUD POBLACIONAL que tratan sobre asuntos muy relacionados con la APS. A esos materiales se puede acceder en el link AUTOR, escribiendo las tres primeras letras de los apellidos Orta, López o Jelenkovic.

Autor de este boletín: Dr. Rómulo Orta C. Profesor Titular. Facultad de Medicina. UCV.

***AVEPO-COMISIÓN CIENTÍFICA DE SALUD POBLACIONAL***